

VISTOS

1. La vacancia del cargo N°100, Grado 5°, Planta Directivos;
2. El ingreso S/N° del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con visto bueno de la Administradora Municipal;
3. El Certificado de Disponibilidad N°555 de septiembre de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Y lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los N°56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 del 06 de diciembre de 2024;

CONSIDERANDO

1. La solicitud con visto bueno de la Administradora Municipal para nombrar en Suplencia, Grado 5°, Planta Directivos a doña Karina Zaro Haag.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE**, en calidad de Suplente a doña

Nombre : Karina Alejandra Zaro Haag
Rut :
Cargo : 100
Grado : 5°
Planta : Directivos
Fecha de Inicio : 22 de septiembre de 2025
Fecha de Termino : 31 de diciembre de 2025

2. Quien asumirá sus funciones en el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas dependiente de la Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Interesada
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida